

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 de 2018.

**OBJETO: CONTRATAR UNO O VARIOS OPERADORES FORESTALES DE VERIFICACIÓN QUE PRESTEN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA COMO APOYO A FINAGRO, TÉCNICA, Y OPERATIVAMENTE, EN LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO O MANTENIMIENTO DESARROLLADAS CONFORME LOS PEMF, EN PROYECTOS DE REFORESTACIÓN COMERCIAL QUE TENGAN CONTRATOS O ACTOS ADMINISTRATIVOS CIF VIGENTES DE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.**

### OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LOS OFERENTES No. 2

#### I. SIMA LTDA.

**PREGUNTA 1:** *“Revisadas las áreas certificadas por zona especificada en el anexo No. 9, solicitamos por favor se nos aclare si de acuerdo a la experiencia requerida, el área vinculada por zona hace referencia a la sumatoria de estas, ya que para la zona 1, la sumatoria da 10.617,56 Há, y para la zona 2, un total de 18.676 Há. Ya que siendo así, el área a certificar como Establecimiento y Mantenimiento resultan bastante altas, y casi de imposible cumplimiento.”*

**RESPUESTA 1:** En relación a esta pregunta, es pertinente aclarar que al área mínima solicitada en el numeral 4.1.1. es de al menos el 30% del área definida para cada zona y como mínimo en la experiencia a relacionar por el oferente tener un (1) proyecto de establecimiento, por lo expuesto, manifestamos que nos ratificamos en lo enunciado en este numeral en los términos de referencia.

**PREGUNTA 2:** *“Por otro lado teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso consiste en: ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA COMO APOYO A FINAGRO, TÉCNICA, Y OPERATIVAMENTE, EN LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTO O MANTENIMIENTO DESARROLLADAS CONFORME LOS PEMF, EN PROYECTOS DE REFORESTACIÓN COMERCIAL QUE TENGAN CONTRATOS O ACTOS ADMINISTRATIVOS CIF VIGENTES DE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017; solicitamos respetuosamente se valide experiencia en proyectos similares, ya que nosotros ejecutamos para FINAGRO la Evaluación de plantaciones forestales a nivel nacional, mediante el proyecto cuyo objeto fue: Adelantar una evaluación de la efectividad del Certificado de Incentivo Forestal, CIF, para impulsar el desarrollo forestal productivo,*

*desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2001, y evaluar su operatividad en términos administrativos, tecnológicos y financieros, con el fin de proponer los ajustes necesarios para mejorar su eficacia.”*

**RESPUESTA 2:** Frente a la pregunta anterior, se debe tener en cuenta lo señalado en el numeral 4.1.1 de los Términos de Referencia.

**PREGUNTA 3:** *“Por otro lado, dado el grado de complejidad de los requisitos evaluables solicitamos respetuosamente se amplié el plazo de cierre de presentación de la propuesta, en por lo menos 5 días hábiles.”*

**RESPUESTA 3:** Manifestamos que a través de la Adenda No. 2, publicada en nuestro portal Web, se modifica el cronograma .

Fecha de publicación: 5 de julio de 2018.